Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 20 de marzo de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

7135 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2003, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a Doña María del Pilar Hernando Serra, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universitat de València de 28 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 17 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 2952 de Profesor Titular de Escuela Universitaria (concurso n.º 203/2002) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84,de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a María del Pilar Hernando Serra, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones adscrita al Departamento de Derecho Financiero e Historia del Derecho.

Valencia, 20 de marzo de 2003.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

7136 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Anastasio Carlos Argüello Henríquez Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Producción Animal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 83 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Producción Animal» adscrita al Departamento de Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Tecnología de los Alimentos, a don Anastasio Carlos Argüello Henríquez, documento nacional de identidad número 42842774-F, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de marzo de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

7137 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a D.ª Pilar Carolina Ibor Monesma.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 (B.O.E. de 12 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, señalada con el n.º 81, área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D.ª Pilar Carolina Ibor Monesma, con documento nacional de identidad número 17.717.620, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Análisis Económico.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra le presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 20 de marzo de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

7138 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Rita Dolores Medina Muñoz Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Organización de Empresas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 53 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Organización de Empresas» adscrita al Departamento de Economía y Dirección de Empresas, a doña Rita Dolores Medina Muñoz, documento nacional de identidad número 43664579-E, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala